



Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Gaceta Parlamentaria

Recinto de Xicoténcatl 9, antigua sede del Senado de la República

Número 74-II

CONTENIDO

Propuesta

De Preámbulo para la Constitución Política de la Ciudad de México

Anexo II

Domingo 29 enero



28 ENE 2017

ASAMBLEA CONSTITUYENTE
DE LA CIUDAD DE MEXICO
MESA DIRECTIVA

PREÁMBULO

1
Preámbulo
Const

In. quexquichcauch maniz cemanahuac, aic tlamiz, aic polihuiz, in itenyo, in itauhca Mexihco Tenochtitlan

“En tanto que dure el mundo, no acabará, no perecerá la fama, la gloria de México Tenochtitlan”

Tenoch, 1325.

En la cercanía del séptimo centenario de su fundación, la Ciudad de México se otorga **esta** Constitución Política. Al hacerlo rememora sus **incontables grandezas, hazañas y sufrimientos**. Rinde homenaje a los creadores de sus espacios y culturas, a los precursores de su **autonomía y soberanía popular**, a los promotores de su libertad y a los mártires de su infortunio; sobre todo a quienes han sido víctimas de la opresión.


Honra su legado histórico y rinde homenaje a todas las comunidades que le antecedieron, asumiendo un compromiso perdurable con la dignidad y la igualdad de sus pobladores ciudad intercultural y hospitalaria. Ciudad de asilo y de refugio, reconoce la herencia de las grandes migraciones, el arribo cotidiano de las poblaciones vecinas y la llegada permanente de personas de la nación entera y de todos los continentes, **que la hacen una ciudad intercultural y hospitalaria**.

Esta **Constitución** es posible merced a las luchas sociales, y a la organización cívica y autónoma de sus pobladores, recogiendo **las aspiraciones de sus ciudadanos** y su felicidad.

La Ciudad pertenece a sus habitantes. **Se concibe como un espacio civilizatorio, democrático, laico, incluyente, accesible, intercultural, sustentable, justo, pacífico, productivo, innovador, educador, habitable y**

de movilidad humana para el ejercicio pleno de los derechos y el uso y disfrute equitativo de los bienes y servicios. Reconoce la libre manifestación de las ideas como un elemento integrador y esencial del orden democrático. Busca la consolidación del Estado de Derecho dentro del respeto a sus procesos sociales y al resguardo de su patrimonio cultural y natural, urbano y rural.

Guardemos lealtad al eco de la antigua palabra, cuidemos nuestra casa y restauremos, por la obra laboriosa y la conducta solidaria, la transparencia de este espacio emanado del agua. Seamos ciudadanas y ciudadanos cabales, inventores del porvenir; espejo en que se mire la República y orgullo universal de nuestra estirpe.



PORFIRIO MUÑOZ LEDO



ALEJANDRO ENCINAS

Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Mesa Directiva

Presidente: Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

Vicepresidentes: Diputados Clara Marina Brugada Molina, Irma Cué Sarquis, Mauricio Tabe Echartea

Secretarias: Diputadas Margarita Saldaña Hernández, Bertha Elena Luján Uranga, Aída Arregui Guerrero

Domicilio: Xicoténcatl número 9, colonia Centro, CP 06018, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Dirección electrónica: <http://www.diputados.gob.mx/asambleaconstituyentecdmx/>